

# El TS impide a la UJI equiparar becarios con profesores - Mediterráneo - 01/04/2015

SENTENCIA

## **El TS impide a la UJI equiparar becarios con profesores**

|| REDACCIÓN  
CASTELLÓN

El Tribunal Supremo ha rechazado un recurso de la UJI y ha dado la razón al sindicato Stepv que impugnó el punto 111.2 del estatuto de la UJI, ahora declarado nulo, que equiparaba a los becarios con otras categorías docentes.

El fallo desestima el recurso de casación. La sentencia recurrida por la universidad estimaba en parte un recurso presentado por el Stepv que impugnaba el artículo 111.2 del decreto que aprobaba los estatutos de la Jaume I. ≡